

**Y SE HIZO LA LAGUNA...PRIMERAS APROXIMACIONES A LA
CREACIÓN DEL PAISAJE LACUSTRE DE YURIRIA, GUANAJUATO
(SIGLOS XVI Y XVII)**

**MARIANA FAVILA VÁZQUEZ
CARLOS ERNESTO RANGEL CHÁVEZ**



RESUMEN

Este artículo se concentra en la laguna artificial de Yuriria, Guanajuato, creada hacia 1550. Se contextualiza la localidad en la época prehispánica para discutir y proponer soluciones a algunos problemas historiográficos como las razones para su creación, el carácter del cuerpo de agua previo a la inundación y la ubicación del canal utilizado para derivar agua del río Lerma. También se presenta una primera caracterización de la cultura lacustre de la población novohispana de Yuriria y se señalan algunas consecuencias derivadas del proyecto hidráulico.

PALABRAS CLAVE: Paisajes Lacustres, Etnohistoria, Nueva España, Yuriria, Agustinos.



Mariana Favila Vázquez • Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social,
Unidad Regional Ciudad de México
Correo electrónico: mariana.favila@ciesas.edu.mx
Carlos Ernesto Rangel Chávez • Universidad de Guanajuato
Correo electrónico: carlosrangel9307@gmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 82 (julio-diciembre 2025)
ISSN: 2007-963X

**AND THE LAGOON WAS MADE...FIRST APPROACHES TO THE CREATION
OF THE LAKE LANDSCAPE OF YURIRIA, GUANAJUATO
(16TH AND 17TH CENTURIES)**

ABSTRACT

This article focuses on the artificial lagoon of Yuriria, Guanajuato, created around 1550. It contextualizes the locality in pre-Hispanic times to discuss and propose solutions to some historiographical problems, such as the reasons for its creation, the character of the pre-flood water body, and the location of the channel used to divert water from the Lerma River. A first characterization of the lacustrine culture of the Novohispanic population of Yuriria is also presented, and some consequences derived from the hydraulic project are pointed out.

KEYWORDS: Lacustrine Landscapes, Ethnohistory, New Spain, Yuriria, Augustinians.

**ET LA LAGUNE FUT CRÉÉE...PREMIÈRES APPROCHES DE LA CRÉATION DU
PAYSAGE LACUSTRE DE YURIRIA, GUANAJUATO
(XVI^E ET XVII^E SIÈCLES)**

RÉSUMÉ

Cet article se concentre sur la lagune artificielle de Yuriria, Guanajuato, créée vers 1550. Il situe la localité dans le contexte de l'époque préhispanique afin de discuter et de proposer des solutions à certains problèmes historiographiques tels que les raisons de sa création, le caractère de la masse d'eau avant l'inondation et l'emplacement du canal utilisé pour détourner l'eau de la rivière Lerma. Une première caractérisation de la culture lacustre de la population novo hispanique de Yuriria est également présentée, et certaines conséquences dérivées du projet hydraulique sont signalées.

MOTS-CLÉS: Paysages Lacustres, Ethnohistoire, Nouvelle Espagne, Yuriria, Augustins.

INTRODUCCIÓN*



La paulatina disolución de las dicotomías geográficas que separan los espacios acuáticos de los terrestres en las reconstrucciones históricas de la relación entre las sociedades humanas y el entorno¹ ha permitido plantear nuevas preguntas y enfoques de investigación, tanto para el pasado prehispánico como para el periodo novohispano de México.² Desde esta reflexión se ha dado la necesidad de comprender, entre otros temas, las formas de apropiación, valoración y circulación a través de las geografías acuáticas, no siempre tomadas en cuenta, que desarrollaron las poblaciones indígenas antes y después de la llegada de los españoles en el siglo XVI.³

Esto ha dirigido la atención hacia las formas de reconfiguración cultural y a la incorporación de tecnologías que propiciaron la existencia de culturas

* Este artículo se enmarca en el proyecto *Reconstruyendo el orden territorial novohispano desde las geohumanidades digitales. Análisis geohistórico del paisaje lacustre de Yurirapúndaro (Siglos XVI-XVII)* que se lleva a cabo en el CIESAS-CDMX.

¹ Esta crítica se expone como el alejamiento de un *terracentrismo* que ha priorizado los espacios de tierra firme y ha obstaculizado el estudio adecuado de las relaciones entre los humanos y los cuerpos de agua a lo largo de la historia. Véase MUKHERJEE, “Escape from terracentrism”, p. 87.

² Véanse las siguientes obras: PINZÓN RÍOS y TREJO RIVERA, *El mar: Percepciones, lecturas y contextos*; TREJO RIVERA y PINZÓN RÍOS, *Espacios marítimos y proyecciones culturales*.

³ Ejemplos de estos trabajos son: BIAR, *Navigation et installations lacustres*; FAVILA VÁZQUEZ, *La navegación prehispánica en Mesoamérica*; WILLIAMS, *Aquatic adaptations in Mesoamerica*; ROJAS RABIELA, *et.al.*, *Cultura hidráulica y simbolismo mesoamericano*.

asociadas estrechamente a los cuerpos de agua a lo largo del virreinato novohispano.⁴ Así, se ha avanzado notablemente en el estudio de las estrategias de gestión del agua que incluyeron la creación de obras hidráulicas como canales de irrigación, presas, acequias, o bien, la modificación del paisaje mediante la desecación y el drenaje de cuencas fluviales y lacustres.⁵

En este contexto, el presente artículo busca problematizar el papel de los cuerpos de agua en las dinámicas sociales y de reorganización espacial que tuvieron lugar a partir de la llegada de los españoles en el siglo XVI en la región norte del Obispado de Michoacán. Para tal propósito, abordamos el caso particular de Yuririapúndaro, hoy Yuriria, al sur del actual estado de Guanajuato y cerca del límite norte del estado de Michoacán, donde, como en otras regiones del territorio tras la llegada de los españoles, se dio un proceso de reconfiguración del orden espacial indígena, con la particularidad de que éste incluyó la creación de un cuerpo de agua artificial que perdura hasta la fecha: la laguna de Yuriria.⁶

Las investigaciones sobre el cambio en el orden espacial durante el virreinato en esta región se han centrado en la comprensión de la tenencia de la tierra, el desarrollo de las actividades agropecuarias y la configuración urbana del asentamiento de Yuriria.⁷ Sin embargo, el problema del cuerpo de agua artificial, que a nuestro parecer resulta fundamental, ha sido relegado de tal forma que poco se ha discutido sobre las consecuencias de su creación así como su importancia en el proceso de reorganización espacial.

La modificación del paisaje que implicó esta obra hidráulica mediante la inundación de más de 90 km² marcó la pauta para la configuración de la distribución no sólo del pueblo de Yuririapúndaro, sino también de los demás

⁴ ROJAS RABIELA, *La cosecha del agua*; ROJAS RABIELA, “El paisaje del agua y la tierra”.

⁵ BOEHM SHOENDUBE, “Agua, tecnología y sociedad”; CANDIANI, *Dreaming of dry land*; MURPHY, *Irrigation in the Bajío region of colonial Mexico*; ROJAS RABIELA y GUTIÉRREZ RUVALCABA, *Las presas efímeras mexicanas*.

⁶ El orden espacial de una sociedad se puede definir como una configuración compleja que incluye no solo la organización del espacio en términos de su uso (habitacional, administrativo, ritual, explotación de recursos, entre otros) sino también todas las formas de conectividad, de transporte, toponimia y de representación en un periodo histórico definido. Este complejo orden puede verse trastocado y, por lo tanto, reconfigurarse parcial o totalmente, particularmente cuando se dan hechos históricos relevantes como descubrimientos geográficos o derrumbamientos de órdenes políticos existentes. Véase SCHLÖGEL, *En el espacio leemos el tiempo*, pp. 85-91.

⁷ AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*; SANTOYO PÉREZ, *Organización espacial en Yuriria, Pénjamo e Irapuato*. También interesado en el orden espacial, Carlos Ernesto Rangel se encuentra desarrollando una investigación sobre la jurisdicción agustina de Yuririapúndaro en el siglo XVI.

asentamientos alrededor de la laguna a partir de 1550. Es importante mencionar que el cuerpo de agua artificial es más bien un vaso regulador del río Lerma.⁸ Sin embargo, estos cuerpos de agua dulce llegan a comportarse como los lagos y lagunas de origen natural.⁹ En este sentido, la obra no sólo facilitó el acceso al agua dulce para la nueva cabecera poblacional en el siglo XVI, sino que propició la creación de un *paisaje lacustre*, entendido como un ámbito construido por una sociedad con intereses e inquietudes acuáticas donde los habitantes se relacionan con los espacios de esta naturaleza, así como con los de tierra firme, en donde se da la reproducción social y territorial.¹⁰ Los paisajes lacustres se definen por la contención del agua, a diferencia, por ejemplo, de un paisaje fluvial, donde hay un movimiento continuo de la misma.¹¹ Aun así, como expone Brigitte Boehm,¹² deben considerarse las relaciones entre espacios contenidos y aquellos que siguen un cauce, definir su funcionamiento natural y establecer cuáles son, en caso de haberlas, las alteraciones causadas por las sociedades humanas en su estructura original, como es el caso de lo sucedido con la laguna de Yuriria y el río Lerma.

Semejante impacto en el entorno incidió en la forma de vida de los habitantes locales, así como de los recién llegados a partir de las dinámicas de movimientos poblacionales del siglo XVI.¹³ Aunado a esto, las fuentes históricas permiten identificar a lo largo del tiempo la existencia de una cultura lacustre poco estudiada que ha perdurado hasta el presente en esta región. Las preguntas de investigación que han guiado nuestras pesquisas son las siguientes: si tras la llegada de los españoles se creó una laguna artificial en Yuriria ¿existía previamente un asentamiento con un carácter

⁸ Es decir que regula el flujo de agua de un río mayor como el río Lerma. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, “Las presas guanajuatenses”, p. 111.

⁹ RAMOS VENTURA y NOVELO RETANA, “Vegetación y flora acuáticas”, p. 62.

¹⁰ Concepto construido a partir de las propuestas de BIAR, *Navigation et installations lacustres*, pp. 47-50, y NOGUÉ, “El retorno al paisaje”, pp. 125-129.

¹¹ Los paisajes fluviales han sido estudiados por autores como Virgine Thiébaud, Luis Aboites Aguilar y Hernán Salas Quintanal, entre otros. Estos dos últimos ponen particular énfasis en su importancia para abordar la historia agraria y los problemas de repartición del agua. Los tres autores abordan la incidencia de los ríos en la conformación de identidades regionales. ABOITES AGUILAR, “Historias de ríos”, pp. 85-87; SALAS QUINTANAL, *El Río Nazas*; THIEBAUD, “Paisaje e identidad”, pp. 88-90.

¹² BOEHM SHOENDUBE, “Historia antigua del río Lerma”, p. 58.

¹³ Sobre los movimientos de la población tarasca tras la llegada de los españoles, véase PAREDES MARTÍNEZ, *Al tañer de las campanas*, pp. 157-164.

tal que sus habitantes no tuvieron dificultades para adaptarse a la modificación del paisaje?, ¿qué datos podemos localizar en las fuentes históricas que permitan comenzar a comprender el proceso de reconfiguración espacial, social, económico y cultural que se dio en Yuriria a lo largo del virreinato, considerando la creación de la laguna?, ¿qué consecuencias tuvo la creación de la laguna para la población local?

Para responder las preguntas previas, primero se describe el carácter lacustre de las sociedades que habitaron la región de estudio en época prehispánica con el objetivo de situar a Yuriria en dicho contexto. En el segundo apartado se discuten y problematizan algunos datos históricos sobre la creación de la laguna. En el tercer apartado se explora el carácter lacustre de la sociedad que habitó ahí tras la conclusión del proyecto hidráulico, así como algunas de las consecuencias derivadas de esta modificación del paisaje.

INDICIOS DE UN PASADO LACUSTRE EN ÉPOCA PREHISPÁNICA

En época prehispánica, las sociedades asentadas a lo largo de la cuenca fluvial del río Lerma-Santiago-Chapala desarrollaron un modo de vida que se ha caracterizado como lacustre,¹⁴ y que a su vez se asocia con una cultura del mismo tipo. El modo de vida lacustre se ha definido como un conjunto sistémico de estrategias que se articula a partir de ciertos recursos tecnológicos que facilitan la apropiación, explotación y la reproducción socio-cultural en contextos ambientales donde dos ecosistemas distintos, uno terrestre y otro acuático, interactúan sinérgicamente.¹⁵

Este modo de vida, que también podríamos definir como anfíbio,¹⁶ dio pie al desarrollo de culturas lacustres en áreas culturales como el Altiplano Central¹⁷ y la región del norte de Michoacán y el sur del Bajío, en la macro área del Occidente de Mesoamérica.¹⁸ Las culturas lacustres, tales

¹⁴ SUGIURA YAMAMOTO, *et. al.*, *La cuenca del Alto Lerma*, p. 13.

¹⁵ SUGIURA YAMAMOTO, *La caza, la pesca y la recolección*, pp. 71-77; WILLIAMS, *Aquatic adaptations in Mesoamerica*, p. 2.

¹⁶ En el sentido de que más allá de los contextos lacustres, es decir, alusivos a lagos, otros cuerpos de agua como ríos, manantiales, ciénegas y humedales fueron igualmente importantes para dichas sociedades.

¹⁷ SUGIURA YAMAMOTO, "Cultura lacustre y sociedad", pp. 32-37.

¹⁸ Esta última subregión lacustre ha sido definida para los estudios arqueológicos por Efraín Cárdenas. CÁRDENAS GARCÍA, *El Bajío en el Clásico*, p. 93. Véase también CASTAÑEDA, *et. al.*, "Assessing the prehispanic settlement", pp. 102-104.

como la tarasca o la mexicana, sustentaron parte importante de su economía en función de la explotación de recursos faunísticos y vegetales, pero también desarrollaron sistemas religiosos y políticos que incorporaron rasgos asociados a los contextos geográficos acuáticos con los que convivieron.¹⁹

En el área de interés de este trabajo, el sur del Bajío guanajuatense, habitaron sociedades que desarrollaron este carácter anfíbio en época prehispánica. El análisis arqueológico regional del centro y sur de esta área cultural ha permitido identificar para el periodo Clásico (300-650 d.C.) asentamientos asociados a la Tradición Cultural del Bajío cuya organización político-administrativa descansaba en una estructura de poder centralizada.²⁰ Aunado a esto, el periodo Clásico se ha reconocido como aquel en el que se da un fuerte desarrollo regional de la Tradición Bajío, así como dinámicas de interacción con la cultura teotihuacana.²¹ Estas poblaciones de distintas jerarquías aprovecharon profusamente los terrenos constantemente inundados con lagos y ciénegas que caracterizan a la región para su subsistencia mediante la caza, pesca y recolección.²²

En este periodo, Yuriria fue un asentamiento localizado en un territorio con sierras, lomeríos y llanuras donde se distingue el sistema volcánico de las Siete Luminarias; la laguna actual se encuentra dentro de una cuenca hidrológica con suelos de tipo aluvial y lacustre originados en el periodo cuaternario (mapa 1).²³ Al norte y oriente los límites de Yuriria se encontraban en el cauce del río Lerma, mientras que al sur se vería delimitada por el relieve montañoso perteneciente a la región lacustre de Cuitzeo.²⁴ Aunque la investigación arqueológica de este asentamiento en particular ha sido escasa, con la información disponible es posible situarlo como un sitio de rango bajo que pertenecía a los poblados secundarios posiblemente controlados por el centro cívico ceremonial de Peralta, a 40 kilómetros al noroeste.²⁵

¹⁹ BIAR, *Navigation et installations lacustres*, pp. 38-42; ESPINOSA PINEDA, *El embrujo del lago*, pp. 279-334; POLLARD, *Tariacuri's legacy*, pp. 63-86.

²⁰ Esta tradición, cuyo antecedente sería la cultura preclásica Chupícuaro, se caracteriza por la construcción de patios hundidos en el periodo Clásico. CÁRDENAS GARCÍA, *El Bajío en el Clásico*, pp. 60-71.

²¹ CÁRDENAS GARCÍA, "El Bajío y su definición", pp. 132-139.

²² CÁRDENAS GARCÍA, *El Bajío en el Clásico*, p. 96.

²³ RAMOS VENTURA y NOVELO RETANA, "Vegetación y flora acuáticas", p. 63; GRANILLO-SUÁREZ, *et. al.*, "Análisis de la calidad del agua", p. 22.

²⁴ AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*, p. 54.

²⁵ CÁRDENAS GARCÍA, *El Bajío en el Clásico*, p. 177.

Mapa 1. Ubicación de Yuriria, Guanajuato y sitios mencionados en el texto.



Elaboración: Mariana Favila Vázquez. Fuente: GeoNames.org.

Durante el periodo Posclásico tardío (1200-1519) la región del sur del estado de Guanajuato, que incluye las actuales municipalidades de Yuriria, Acámbaro y Salatierra, constituyó una zona transicional entre la unidad política tarasca y los territorios habitados por los llamados grupos chichimecas.²⁶ Junto con otros pueblos, como Maravatío, Acámbaro y Puruándiro, el asentamiento de Yuriria fue tomado bajo el control de los tarascos a mediados del siglo xv (cerca de 1440) por los sobrinos del ya fallecido *cazonci* Tariácuri: Hiripan, Tangaxoan e Hiquingaje.²⁷

El nombre en lengua purépecha con el que se identifica este asentamiento en las fuentes históricas debió haber sido asignado en este periodo de expansión tarasca. De hecho, la relación geográfica del siglo xvi, escrita en 1580, explica que el topónimo *Yuririapúndaro* se puso debido a que en medio de las casas había una laguna de media legua de perímetro (cerca de 2 kilómetros), cuya agua es “algo bermeja, semejante a sangre”.²⁸

²⁶ LEFEBVRE, “Acámbaro, en los confines del reino tarasco”, p. 75. Sin embargo, para periodos más tempranos, tal carácter fronterizo se ha discutido en función de la caracterización de los diversos asentamientos prehispánicos y su parcial periodización, tras lo cual se ha identificado para el periodo Clásico (300-650) como una región estratégica a través de la cual se reconocen redes de conectividad tanto acuáticas como terrestres que se dirigen hacia la cuenca de México, hacia las zonas lacustres de Jalisco y Michoacán, y hacia el Norte. CÁRDENAS GARCÍA, *El Bajío en el Clásico*, p. 49.

²⁷ ALCALÁ, *Relación de Michoacán*, p. 525.

²⁸ ACUÑA, *Relaciones geográficas*, p. 68.

Esta *laguna de sangre* (del purépecha *iuriri-sangre*, *apunda*-lago y *ro*-locativo) se identifica con el actual cráter de la Joya o *axallapazco*, cuya configuración geológica provocaba que las aguas se tiñeran de rojo debido a los procesos de sedimentación en el fondo.²⁹ Es importante recalcar que esta laguna, de la cual deriva el nombre del pueblo, no es la laguna que hoy predomina en el paisaje, la cual no debió haber sido para esa época más que una planicie aluvial con ciénagas lo suficientemente inundadas para practicar la pesca.

A raíz de la expansión tarasca, al momento de la conquista española el límite del reino tarasco habría coincidido con el curso del río Lerma, tanto al este como al norte. Para este momento, la estructura política del *Tzintzuntzan Irechequa* será reconocida por su alto grado de centralización del poder y por ejercer un alto control sobre su territorio. Dicho control se logró mediante la creación de centros de administración, los cuales contaban con varias comunidades dependientes, constituyendo así unidades administrativas, las cuales se reportaban directamente en Tzintzuntzan, capital política del imperio, a través de representantes locales. Como bien sugiere Helen P. Pollard, dentro de las fronteras del imperio y a lo largo de sus límites había “varios enclaves étnicos no-tarascos compuestos de pueblos diferentes que recibían de manos del rey tierras dentro de su territorio, o de pueblos no-tarascos que vivían en los límites militares”, donde pagaban tributo en forma de servicios militares.³⁰

El impacto de los tarascos en Yuririapúndaro, en términos de organización espacial (u otro tipo), no se ha estudiado, a diferencia de la región vecina de Acámbaro.³¹ A partir de estos estudios se ha inferido que los tarascos aprovecharon el patrón de asentamientos previamente existente, pero que habrían creado nuevos nodos poblacionales que fortalecieran su defensa a lo largo de la ribera del río Lerma.³² Las evidencias arqueológicas han permitido proponer para el área de Acámbaro que la relación entre la capital tarasca y los pueblos sometidos no implicó una aculturación de estos últimos a los primeros.³³ En consecuencia, tanto Yuriria, como otros

²⁹ AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*, p. 59.

³⁰ POLLARD, “El Imperio Tarasco”, pp. 121-122.

³¹ En donde se reconoce la ausencia de fortificaciones que sí se identifican en la frontera oriental del territorio mexica y tarasco. LEFEBVRE, “Acámbaro, en los confines del reino tarasco”, pp. 80-81.

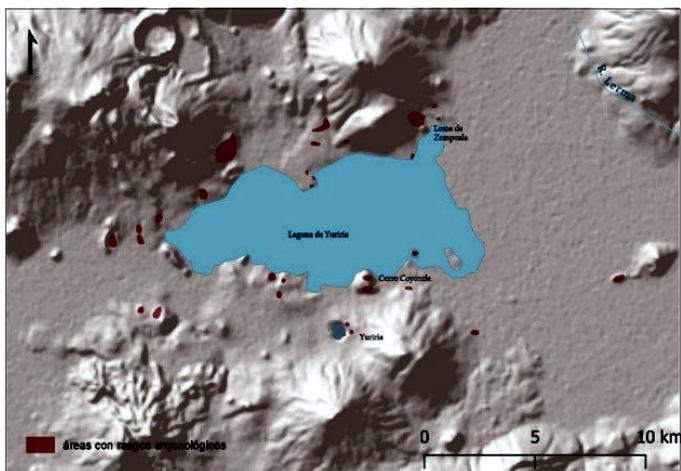
³² LEFEBVRE, “Acámbaro, en los confines del reino tarasco”, p. 82.

³³ LEFEBVRE, “Acámbaro, en los confines del reino tarasco”, pp. 84-85.

asentamientos, habrían pertenecido a una “frontera política [...]” donde las poblaciones gozan de mayor autonomía y en la cual las relaciones podrían concebirse en términos de “colaboración”, es decir de una libertad relativa a cambio de la defensa de la frontera del reino”.³⁴ Yuriria, como nodo fronterizo, habría tenido la función de regular la convivencia con los grupos chichimecas.³⁵

Por otro lado, la revisión del *Atlas Arqueológico de Guanajuato* y algunos informes en el Archivo Técnico del Centro INAH-Guanajuato permitió elaborar un mapa con la distribución de los sitios arqueológicos localizados en la segunda mitad del siglo XX que sugiere la existencia de asentamientos prehispánicos alrededor del límite actual de la laguna de Yuriria (mapa 2).³⁶ De acuerdo con Ayala Calderón el asentamiento original habría estado en las laderas del cerro Santiago, el cual además tiene evidencia de terrazas de cultivo.³⁷

Mapa 2. Distribución de rasgos arqueológicos alrededor de la laguna de Yuriria. Elaboración: Mariana Favila Vázquez.



Fuente: Castañeda López, 1980; Flores Morales, 1987; Carta Moroleón F14C83, *Atlas arqueológico de Guanajuato*.

³⁴ LEFEBVRE, “Acámbaro, en los confines del reino tarasco”, p. 86.

³⁵ LEFEBVRE, “Acámbaro, en los confines del reino tarasco”, pp. 78-79.

³⁶ A falta de más información, se eligieron los sitios con alguna referencia arqueológica que los situara en época prehispánica. ARCHIVO TÉCNICO CENTRO INAH GUANAJUATO, Carta Moroleón F14C83, *Atlas arqueológico de Guanajuato*; CASTAÑEDA LÓPEZ, *Informe preliminar*, p. 1; FLORES MORALES, *Informe de La Angostura*, p. 1.

³⁷ AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*, p. 59.

Aunque este mapeo no resuelve ni define necesariamente a los pobladores de esta región como portadores de una cultura lacustre, sí apoya la hipótesis de que la ciénega habría sido ocupada antes de la inundación de 1550. A esto se añade la localización de pesas de red reportadas en las laderas del cerro Coyontle que se han fechado para el Clásico tardío (600-900), lo cual ha hecho suponer que en efecto un modo de vida lacustre pudo haber existido antes de tal suceso.³⁸

ASPECTOS HISTÓRICOS Y PROBLEMAS HISTORIOGRÁFICOS EN TORNO A LA CREACIÓN DE LA LAGUNA/EMBALSE

La contextualización previa en el periodo prehispánico y la caracterización de la configuración político territorial que encontraron los españoles en Yuririapúndaro tras sus incursiones a la gran *Michuacan* (tierra de pescados) resulta indispensable para problematizar el impacto de la inundación que tuvo lugar entre 1549 y 1550. Asimismo, nos permite calibrar la influencia que esta obra hidráulica debió haber tenido en el patrón de asentamientos original, así como problematizar el carácter de la población ahí asentada, que en los siguientes siglos convivió con el cuerpo de agua.³⁹ Por otro lado, las evidencias de ocupaciones prehispánicas alrededor de la actual laguna permiten poner en discusión los argumentos que desde las mismas crónicas novohispanas y actuales se dan para explicar el origen de la misma, como veremos a continuación.

Yuririapúndaro fue conquistada por las huestes de Hernán Cortés en 1522, de acuerdo con la relación geográfica del pueblo escrita en 1580.⁴⁰ Tras la llegada de los españoles y finalizada la conquista de Michoacán en 1528, se creó la encomienda de Yuriria con población purépecha y otomí, la cual quedó bajo control del conquistador Juan de Tovar.⁴¹ En 1536 se estableció oficialmente el Obispado de Michoacán, con sede en la capital del antiguo señorío tarasco, Tzintzuntzan, y desde aquí comenzó a

³⁸ AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*, p. 66.

³⁹ John Tutino ha abordado las múltiples migraciones étnicas a raíz de la llegada de los españoles en el Bajío, lo cual complejiza el panorama sobre la conformación étnica de la región. TUTINO, "The formation of communities", pp. 337-346.

⁴⁰ ACUÑA, *Relaciones geográficas*, p. 68.

⁴¹ RUBIAL GARCÍA y OLMEDO MUÑOZ, "Fray Diego de Chávez", p. 71.

organizarse la región bajo el mando de la Iglesia.⁴² Los agustinos llegaron a la región muy probablemente hacia finales de 1548, con el propósito de consolidar la pacificación y establecerse en un área previamente ocupada por fundaciones franciscanas, administradas entonces por el clero secular.⁴³

El provincial agustino, Alonso de la Veracruz, comisionó a fray Diego de Chávez y Alvarado, sobrino del conquistador Pedro de Alvarado y del encomendero de Tiripetío Juan de Alvarado, para supervisar la construcción del hoy exconvento de San Pablo en el pueblo de Yuririapúndaro. De forma paralela, Chávez estuvo a cargo de la empresa de urbanización del nuevo pueblo. Como parte de esta responsabilidad emprendió el proyecto hidráulico que implicó el desvío del agua del río Grande (hoy Lerma) a través de un canal, con el objetivo de inundar lo que en las fuentes históricas se ha descrito como una ciénega y cuyo resultado fue una laguna artificial.⁴⁴

Aproximadamente 30 años después de finalizada la obra hidráulica (1580), tanto la laguna como el canal que la alimentaba, el pueblo y sus alrededores, se representaron en un mapa que acompañaba la relación de la alcaldía mayor de Celaya, a cuya jurisdicción civil estaba sujeto el ahora corregimiento de Yuririapúndaro (imagen 1).

Este documento cartográfico, así como el texto de la Relación y diversa documentación de archivo han permitido a otros autores explicar el proceso de reconfiguración espacial que se dio en la región. La espacialidad urbano-social del pueblo de indios ha sido abordada por Javier Ayala Calderón en un magnífico trabajo que se basó en las fuentes históricas disponibles y en los datos proporcionados por los cronistas del siglo pasado.⁴⁵ El contexto de colonización agropecuaria que se dio en la región a partir del siglo XVI ha sido recientemente explorado para un área triangular donde Yuriria es uno de los nodos articuladores, junto con Irapuato y Pénjamo.⁴⁶ Por otro lado, los mismos procesos de modificación de uso del suelo y la dispersión de fauna y flora europea (ganado menor y mayor, así como cultivos) ha sido

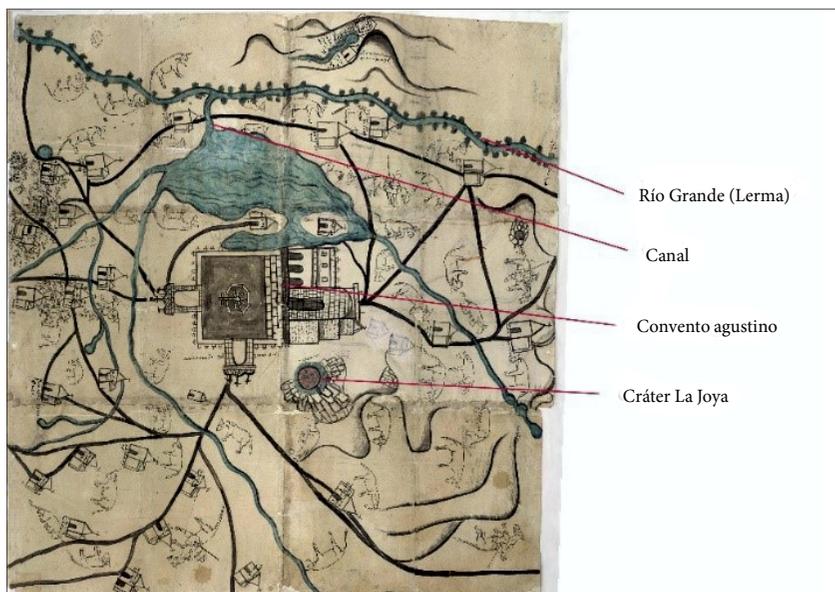
⁴² Su jurisdicción en el siglo XVI incluía los actuales estados de Michoacán y Guanajuato, así como porciones de Jalisco, Colima y Guerrero. NAVARRO LÓPEZ y URQUIJO TORRES, “La frontera en el septentrión”, pp. 96-97.

⁴³ El establecimiento de los agustinos en la diócesis de Michoacán inició en Tiripitío para posteriormente proseguir hacia Tacámbaro, Valladolid, Huango, Cuitzeo y Yuriria. AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*, p. 23.

⁴⁴ RUBIAL GARCÍA y OLMEDO MUÑOZ, “Fray Diego de Chávez”, p. 72.

⁴⁵ AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*.

⁴⁶ SANTOYO PÉREZ, *Organización espacial en Yuriria, Pénjamo e Irapuato*.

Imagen 1. Pueblo de Yuririapúndaro y sus sujetos (c. 1580).

Fuente: ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, MP-MEXICO, 24.

profundamente trabajado para la región de Acámbaro y Maravatío, al este de Yuriria.⁴⁷

Posiblemente la única investigación que se ha acercado al problema de la laguna fue expuesta en una publicación de Antonio Rubial y Martín Olmedo, en la cual se realiza una breve descripción de la creación de la misma y del convento agustino, así como de su vinculación. La reflexión gira en torno a las razones simbólico-litúrgicas detrás de su construcción, proponiendo que el cuerpo de agua y la residencia de los frailes conformaría un binomio a través del cual se recreaba un espacio de meditación para los religiosos.⁴⁸

Como podemos ver, poco se ha problematizado sobre el proyecto de la laguna. Esto puede explicarse en dos sentidos. Primero, la ausencia de fuentes históricas que refieran tal evento; segundo, la invisibilización de los cuerpos de agua que las dicotomías geográficas mencionadas en la introducción

⁴⁷ LEFEBVRE, "Los procesos de colonización agropecuaria", pp. 31-71.

⁴⁸ RUBIAL GARCÍA y OLMEDO MUÑOZ, "Fray Diego de Chávez", pp. 74-75.

han provocado en los estudios históricos. Con el propósito de subsanar esta cuestión a continuación se profundiza en algunos aspectos que nos parecen indispensables para abrir el camino de futuros investigadores interesados en la región considerando la centralidad de la laguna.

Las razones para la desviación del río Lerma y la inundación de los terrenos de esa zona, además de facilitar el acceso al agua dulce para los habitantes del convento,⁴⁹ incluyen, de acuerdo con Diego Basalenque, que había "...algunos bajíos, donde corrían otras aguas y se hacían unas ciénegas, mas pasadas las aguas se secaban..."⁵⁰ Es decir, según el cronista, habría habido un cuerpo de agua previo a la laguna actual que sólo se inundaba en periodo de lluvias. Desconocemos las características de tal cuerpo de agua no perenne más allá de las inferencias derivadas de la geología de la región, los datos proporcionados por Basalenque y las crónicas más recientes que refieren que, a su llegada, fray Diego de Chávez habría encontrado a los pobladores asolados por la enfermedad del paludismo, aparentemente causada por la proliferación de mosquitos en estas aguas intermitentes.⁵¹ El carácter insalubre de la ciénega original se ha puesto en duda en función de que los mosquitos que provocan tal enfermedad no existen en la región y que la inundación probablemente no hubiera resuelto el problema de su proliferación.⁵²

En otro sentido, Javier Ayala sugiere que Chávez habría querido reproducir la tradición pesquera que encontró en Cuitzeo y que parecía adecuada para el contexto de Yuriria.⁵³ Sin embargo, como hemos comentado, los restos arqueológicos alrededor de la laguna sugieren que esa zona se encontraba permanentemente habitada por indígenas quienes ya habían desarrollado un modo de vida lacustre exitoso incluso antes de la llegada de los tarascos en el siglo XV.

A esto debemos añadir la información contenida en la tasación hecha en 1528 por el Bachiller Juan de Ortega, teniente de gobernador en la Provincia de Michoacán, según la cual el indio principal del pueblo de Yuririapúndaro se obligaba a tributar a su encomendero, Juan de Tovar,

⁴⁹ Idea propuesta en RUBIAL GARCÍA y OLMEDO MUÑOZ, "Fray Diego de Chávez", p. 72.

⁵⁰ BASALENQUE, *Historia de la Provincia*, p. 254.

⁵¹ GUZMÁN CÍNTORA, *Yuririapundaro*, p. 69.

⁵² AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*, p. 66.

⁵³ AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*, p. 67.

doscientas veinte cargas de maíz y diez de pescado cada veinte días. Esto nos hace pensar que la pesca era una actividad importante para los habitantes de este lugar desde antes de la creación de la laguna de fray Diego de Chávez.⁵⁴

Por otro lado, como hemos anotado líneas arriba, la existencia de una cuenca con suelos aluviales y lacustres sugiere que existía un cuerpo de agua de tamaño desconocido. Este pudo haber resultado insuficiente, o bien, desagradable para los frailes agustinos que llegaron al asentamiento. Dicha actitud ante ciertos tipos de cuerpos de agua fue común con la llegada de los españoles y sirvieron de justificación para la modificación de los entornos acuáticos.⁵⁵

El proyecto original de Diego de Chávez aun plantea numerosas preguntas, particularmente respecto a su planeación y ejecución. Basalénque anota lo siguiente: "...y viendo el P. Fray Diego de Chaves la disposición de los bajíos, trató de meter el río grande que pasa media legua deste sitio, e hizo una acequia muy ancha y honda del río hasta este bajío, de modo que con el tiempo ha hecho río por donde entra en esa laguna..."⁵⁶

Uno de los primeros problemas en relación con la reconstrucción del proceso de inundación que permite abordar su magnitud y consecuencias tiene que ver con la identificación en el presente del canal que se utilizó para llevar el agua desde el río Grande hacia los bajos. Actualmente los pobladores de Yuriria y alrededor de la laguna identifican al canal con el nombre de *Taramatacheo* y lo ubican cerca de la localidad de Loma de Zempoala. Dicho topónimo no aparece en la crónica de Diego Basalénque y su identificación como el punto donde se construyó el canal se encuentra más bien en las crónicas locales recientes.⁵⁷ Sin embargo, como se ha mencionado, este canal aparece representado en el mapa de 1580 y se situaría, de acuerdo con nuestra georreferenciación en un mapa actual, al lado este de la laguna, no al noreste. Por otro lado, el documento cartográfico que acompaña una petición de merced de tierras es, a nuestro parecer, una representación de este canal que lleva por nombre "acequia de los frailes" y que

⁵⁴ *Tasación del Bachiller Juan de Ortega*, apéndice en WARREN, *La conquista de Michoacán*, pp. 411-425.

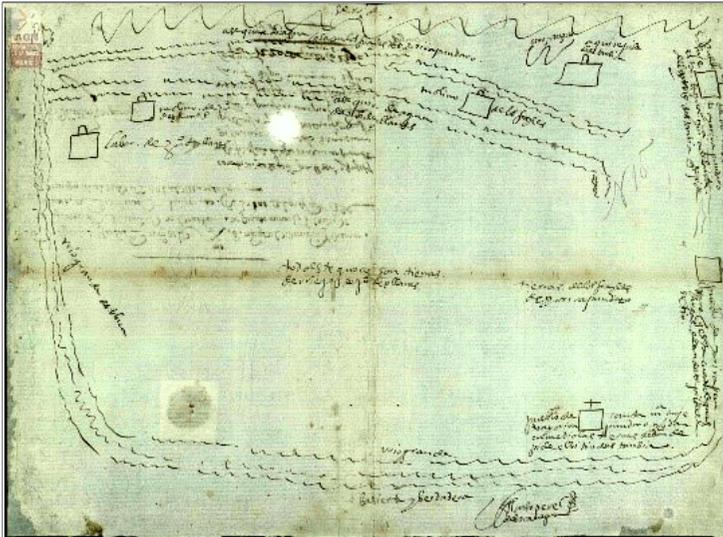
⁵⁵ MUSSET, *El agua en el Valle de México*, p. 33.

⁵⁶ BASALENQUE, *Historia de la Provincia*, p. 142.

⁵⁷ Javier Ayala realizó una entrevista al cronista Jesús Guzmán Cíntora en 1997 a través de la cuál recopiló este dato. AYALA CALDERÓN, *Yuriria (1522-1580)*, p. 67.

se deriva del río Grande Toluca (río Lerma) en dirección a Yuririapúndaro (imagen 2).⁵⁸

Imagen 2. Mapa que acompaña la solicitud de una estancia de ganado para Luis Palas, Alonso Pérez de Bocanegra (1589).



Fuente: AGN, ramo Tierras, vol. 2809, exp. 14, f.10.

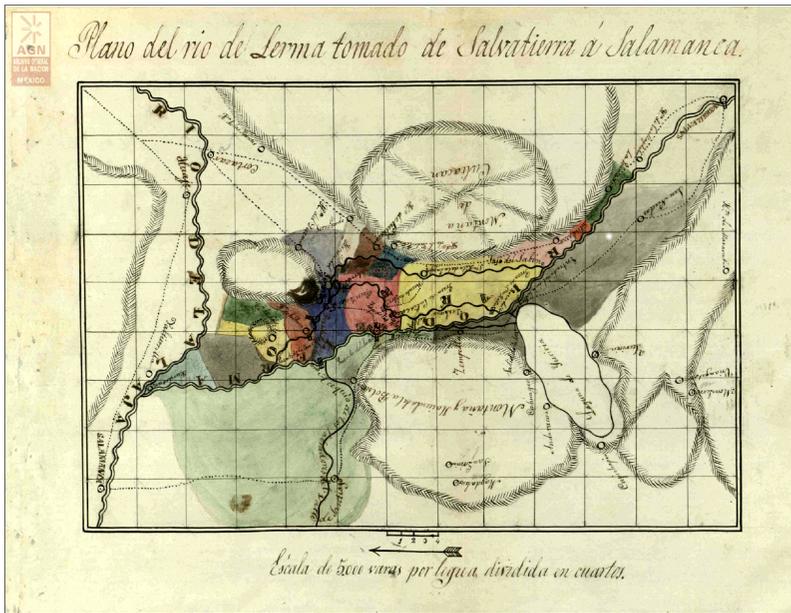
La identificación en otro mapa de 1861 del mismo canal anotado con la glosa “entrada de la laguna” junto a la representación de un canal más hacia el norte señalado como “salida de la laguna”, así como el trabajo de campo, permite sugerir la identificación de tal acequia con el canal actual en desuso que inicia en la intersección entre el río Lerma y que pasa junto a la localidad actual de Puerta del Monte para ingresar en la zona pantanosa de la laguna (imagen 3).⁵⁹ Hacia el norte, próximo a la población de Zempoala, se encuentra otro canal, el que actualmente se identifica como el de 1550 bautizado “Taramatacheo” por la población local, que más bien correspondería con el del desagüe representado en el mapa de 1861.⁶⁰

⁵⁸ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante AGN), ramo Tierras, contenedor 1175, vol. 2809, exp. 14, f. 10, Solicitud de Luis Palas, de un sitio de estancia para ganado menor en términos del pueblo de Yuririapúndaro, 1589.

⁵⁹ El trabajo de campo consistió en recorridos alrededor de la laguna y en las localidades circundantes. Se realizó en febrero y julio de 2023.

⁶⁰ AGN, ramo Ayuntamientos, vol. 97, exp. 2, f. 20, Plano del río de Lerma tomado de Salvatierra a Salamanca, 1861.

Imagen 3. Plano del río de Lerma tomado de Salvatierra a Salamanca, anónimo (1861).



Fuente: AGN, Ayuntamientos, vol. 97, exp. 2, f. 20.

Si partimos de que esta nueva propuesta de identificación es correcta, surge la siguiente problemática: ¿qué extensión tuvo la ciénega original descrita en las fuentes? Y ¿habría habido población asentada en el extremo poniente de la actual laguna en caso de que la ciénega no fuera del tamaño original de la laguna actual? La única forma de responder esto será mediante un estudio de reconstrucción paleoambiental que pueda confirmar el carácter del cuerpo de agua previo a la inundación.

Aun si la identificación del canal fuese errónea, es posible comenzar a indagar sobre el carácter lacustre de la población que se asentó alrededor de la laguna a lo largo de los siguientes siglos. De igual forma, también es posible identificar algunas de las consecuencias que tal modificación del paisaje tuvo para los pobladores en el contexto de la sociedad novohispana.

TRAS LOS ORÍGENES DE LA CULTURA LACUSTRE EN EL PERIODO NOVOHISPANO

Las fuentes más conocidas para trabajar el periodo novohispano en Yuriria son la relación del pueblo de 1580 y la *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán* escrita por fray Diego Basalenque en 1673. En ambas fuentes, aunque breve, se menciona la importancia de la pesca llevada a cabo por los pobladores de Yuriria. La relación de Yuririapúndaro, firmada por Christóbal de Vargas Valadés, indica que en la laguna “los naturales matan mucho pescado, que lo tienen por granjería”.⁶¹ Además enfatiza la importancia del tramo del río Lerma cercano a la población, indicando que es un “río principal grande, abundoso de pescado que dicen bagres”.⁶² La práctica de la pesca en este otro cuerpo de agua y en la laguna se confirma con la respuesta dada a la pregunta 33 sobre las actividades económicas, en donde se reporta que “tratan en el pescado de la dicha laguna y río”.⁶³ Las otras actividades económicas importantes, de acuerdo con la fuente, eran la labranza de sus sementeras, así como la venta de otros productos que había en la provincia.

Por su lado, Basalenque, al describir la fundación del pueblo menciona que la laguna grande es “de linda agua dulce y de grandes pescados que es riqueza del pueblo” y que él presencié la práctica de la pesca de bagres.⁶⁴ En su opinión, incluso la laguna era tan importante para la población “que cuando el P. Chaves no hubiera hecho en bien del pueblo más que esta obra, quedaba eternizado su nombre en ella como hoy lo está”.⁶⁵ En este sentido, no hay duda de que la creación de la laguna debió beneficiar a los pobladores, tanto indios como españoles, ya que los segundos no tardaron en comenzar a solicitar mercedes de tierra para ganadería.⁶⁶ Mientras tanto, los primeros, además de pescar sacaron provecho de la laguna al apropiarse de ella de tal forma que pudieron arrendar los sectores del cuerpo de agua que les correspondía y sacar un beneficio económico de tal actividad, como fue el caso de Diego de Miranda, español que pagaba 200 pesos al gobernador y naturales del pueblo en el año de 1633.⁶⁷

⁶¹ ACUÑA, *Relaciones geográficas*, p. 70.

⁶² ACUÑA, *Relaciones geográficas*, p. 68.

⁶³ ACUÑA, *Relaciones geográficas*, p. 71.

⁶⁴ BASALENQUE, *Historia de la Provincia*, pp. 141-142.

⁶⁵ BASALENQUE, *Historia de la Provincia*, pp. 142.

⁶⁶ Véase SANTOYO PÉREZ, *Organización espacial en Yuriria, Pénjamo e Irapuato*, pp. 74-113.

⁶⁷ ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SALVATIERRA “LUIS CASTILLO PÉREZ”, fondo Gobierno, sección Registro de

Sobre el proceso de arrendamiento de la laguna quedan aún muchas cuestiones sin resolver. Por ejemplo, ¿cómo se dividía la laguna entre los pobladores?, ¿qué conflictos surgían entre ellos si esta división no se respetaba?, entre otros aspectos que no pretendemos resolver en este artículo. Sin embargo, sí podemos adelantar que este proceder no siempre benefició a los indios, sino que también les generó problemas con las autoridades españolas, quienes no vieron con buenos ojos que sacaran ese provecho económico del cuerpo de agua y los orillaron a solicitar apoyo en contra de sus agravios incluso al indio principal de Acámbaro en 1640.⁶⁸

Por otro lado, todo indica que para la última década del siglo XVI ya se derivaban algunas acequias, no sólo para beneficio de los frailes sino también de particulares. Esto a su vez atrajo a otros españoles que continuaban solicitando áreas para estancia de ganado y que se coludían con los españoles que habían logrado hacerse de tierras aparentemente baldías por las que pasaban sus canales. Tal fue el caso de Luis Palas, quien durante tres años (1587-1589) solicitó merced de estancia para ganado en un terreno que el indio gobernador de Yuriria, Pedro Pio, defendió como propiedad de los indios.⁶⁹ Palas, en complicidad con un español llamado Juan de Yllanes, quien poseía acequias que salían del río Grande tanto en Yuriria como en Acámbaro,⁷⁰ y que fungió como testigo de la vacuidad de las tierras requeridas, finalmente logró la merced cuando Pedro Pío declaró, tal vez bajo presión, tal vez consecuencia de un soborno, que la solicitud no afectaba a ningún indio.⁷¹ Este caso permite inferir que el control del agua por los españoles derivó en facilidades para que acapararan la tierra firme.

escrituras, serie Protocolos, caja 1, exp. 5, fojas 67v-68v, Declaración hecha por Diego Brano, vecino del pueblo de Yuririapúndaro en la que dijo que el gobernador y naturales de dicho pueblo arrendaron a Diego de Miranda la parte que les toca de la laguna del dicho pueblo el año de 1633 en 200 pesos.

⁶⁸ AGN, ramo Indios, contenedor 08, vol. 13, exp. 81, f. 94, Solicitud para que el teniente de Acámbaro ampare a los naturales de Yuririapúndaro y no consienta que los ministros de doctrina y justicia les impidan obtener la renta de la laguna, Yuririapúndaro, Jurisdicción Guanajuato, 10 de diciembre de 1640.

⁶⁹ AGN, ramo Tierras, contenedor 1175, vol. 2809, exp. 24, ff. 196-204v, Diligencias realizadas por Alonso Pérez Bocanegra, Alcalde Mayor de la Villa de Celaya, a petición de Luis Palas, quien solicita un sitio de estancia para ganado menor, Yuririapúndaro, Jurisdicción Guanajuato, 1587-1589.

⁷⁰ AGN, ramo Tierras, contenedor 1154, vol. 2773, exp. 10, f. 216, Diligencias hechas por el Alcalde Mayor del Pueblo de Yuririapúndaro a petición de Jerónimo de la Cueva, Yuririapúndaro, Jurisdicción Guanajuato, 1594.

⁷¹ AGN, ramo Tierras, contenedor 1175, vol. 2809, exp. 24, f. 205, Diligencias realizadas por Alonso Pérez Bocanegra, Alcalde Mayor de la Villa de Celaya, a petición de Luis Palas, quien solicita un sitio de estancia para ganado menor, Yuririapúndaro, Jurisdicción Guanajuato, 1587-1589.

Una tercera consecuencia que hemos identificado fueron las inundaciones que ocurrieron por la deficiente gestión de la acequia que alimentaba la laguna. El mismo Basalenque indica que “si las aguas son muchas y el río viene muy crecido, crece la laguna hasta muchas casas de lo bajo del pueblo, que les obliga [a los indios] a desamparar las casas”.⁷² Aun cuando funcionalmente se trataba de una presa reguladora del cauce del río Lerma, esto no eximió que hubiera problemas con el desborde, de tal forma que incluso se registraron inundaciones que alcanzaban la parcialidad al norte en Jaral del Progreso al menos hasta la primera mitad del siglo xx.⁷³

CONCLUSIONES

Los procesos de reconfiguración del orden espacial a partir de la llegada de los españoles en el siglo xvi no pueden ser totalmente comprendidos si se continúa obviando la importancia de los cuerpos de agua en tierra firme. En este sentido, esta investigación se ha realizado desde un enfoque crítico que busca superar la dicotomía geográfica que tiende a excluir los espacios acuáticos de las relaciones relevantes de las sociedades humanas con el entorno geográfico, y que los concibe principalmente como espacios de explotación de recursos, o bien limítrofes, casi excluidos de las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales que se dan en tierra firme. El caso de estudio aquí desarrollado representa una oportunidad para explorar las consecuencias históricas asociadas a la creación de un entorno lacustre artificial, así como su incidencia en la configuración territorial y el modo de vida de los indios durante la etapa virreinal.

Como se ha visto en este artículo, una laguna como la de Yuriria no ha sido un elemento estático que formara parte de un paisaje donde se dieron procesos de urbanización, aprovechamiento de recursos o modificaciones

⁷² BASALENQUE, *Historia de la Provincia*, p. 142.

⁷³ ARCHIVO HISTÓRICO Y BIBLIOTECA CENTRAL DEL AGUA, fondo Aprovechamientos superficiales, caja 96, exp. 1894, leg. 1, f. 17, Correspondencia relativa al impuesto de agua. Tomas del Arroyito, Jaral del Progreso, Guanajuato, 1917-1932.

del entorno aislados de su existencia. En todo caso, se trata de un elemento paisajístico cuya creación y gestión orientó las decisiones de las autoridades eclesiásticas y civiles para llevar a cabo la reorganización espacial de la población indígena del antiguo asentamiento de Yuririapúndaro y de las localidades próximas al cuerpo de agua.

La consideración sobre las estrategias de gestión de los cuerpos de agua en las dinámicas de reorganización espacial en el contexto temprano de la configuración del territorio novohispano nos ha permitido reflexionar sobre la reconfiguración de las culturas lacustres y sus formas de apropiación de los territorios líquidos que, tanto beneficiaron como acarrearón problemas para los indios tras la llegada de los españoles. De gran interés resulta para esta investigación la dimensión histórico ambiental que necesariamente combina datos arqueológicos y etnohistóricos que permiten entender un proceso de reconfiguración espacial que tuvo como eje central la modificación de un paisaje lacustre —partiendo de la hipótesis de que ya existía un antecedente—, donde la laguna del mismo nombre se consagró como el lugar alrededor del cual se organizó la estructura del pueblo. En sintonía con las propuestas de Bernardo García Martínez,⁷⁴ la laguna nueva se convirtió en un elemento articulador del sistema económico, político, social y cultural de Yuririapúndaro y alrededores, a partir del siglo XVI y hasta el presente.

REFERENCIAS

ARCHIVOS

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SALVATIERRA “LUIS CASTILLO PÉREZ”

ARCHIVO HISTÓRICO Y BIBLIOTECA CENTRAL DEL AGUA

ARCHIVO TÉCNICO DEL CENTRO INAH GUANAJUATO

BIBLIOGRAFÍA

ABOITES AGUILAR, Luis, “Historias de ríos. Un modo de hacer historia agraria en México”, en Antonio ESCOBAR OHMSTEDE, Martín SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y Ana Ma. GUTIÉRREZ RIVAS (Coordinadores), *Agua y tierra en México, siglos*

⁷⁴ GARCÍA MARTÍNEZ, *El desarrollo regional*, p. 12.

- XIX y XX, Zamora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, 1, 2008, pp. 85-102.
- ACUÑA, René (Editor), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- ALCALÁ, Jerónimo de, *Relación de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2000.
- AYALA CALDERÓN, Javier, *Yuriria (1522-1580). Organización del Espacio y Aculturación de un Pueblo de Indios*, Guanajuato, Ediciones La Rana, 2005.
- BASALENQUE, Diego, *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, (Colección Documentos y Testimonios), Morelia, Balsal Editores, 1989.
- BIAR, Alexandra, *Navigation et installations lacustres dans les Hautes Terres du Mexique, les cas mexica et tarasque*, Paris, Archaeopress, 2018.
- BOEHM SHOENDUBE, Brigitte, “Agua, tecnología y sociedad en la Cuenca Lerma-Chapala”, en *Nueva Antropología*, XIX: 64, enero-abril, 2005, pp. 99-130.
- BOEHM SHOENDUBE, Brigitte, “Historia antigua del río Lerma”, en Antonio ESCOBAR OHMSTEDE, Martín SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y Ana Ma. GUTIÉRREZ RIVAS (Coordinadores), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, vol. 1, Zamora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, 2008, pp. 57-83.
- CANDIANI, Vera S., *Dreaming of dry land: Environmental transformation in colonial Mexico City*, Stanford, Stanford University Press, 2014.
- CÁRDENAS GARCÍA, Efraín, *El Bajío en el Clásico. Análisis regional y organización política*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999.
- CÁRDENAS GARCÍA, Efraín, “El Bajío y su definición territorial y cultural”, en Elizabeth MEJÍA PÉREZ CAMPOS y E. Fernando NAVA LÓPEZ (Coordinadores.), *El Bajío mexicano. Estudios recientes*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 2017, pp. 125-150.
- CASTAÑEDA, Alejandra, Véronique DARRAS y Laure DÉODAT, “Assessing the prehispanic settlement of the Lerma Valley during the first millennium. Survey in the floodplain of Tres Mezquites, Michoacán, Mexico”, en *Journal of Anthropological Archaeology*, LVIII, junio, 2020, pp. 101-168.
- CASTAÑEDA LÓPEZ, Carlos, *Informe preliminar de los recorridos por los municipios de Yuriria y Valle de Santiago*. Informe al Consejo de Arqueología, Guanajuato, Archivo Centro Regional Instituto Nacional de Antropología e Historia Guanajuato, 1980.
- ESPINOSA PINEDA, Gabriel, *El Embrujo del lago. El sistema lacustre de la Cuenca de México en la cosmovisión mexica*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

- FAVILA VÁZQUEZ, Mariana, *La navegación prehispánica en Mesoamérica. Modelo de conectividad entre la costa del Pacífico y el Altiplano Central (1200-1521 d.C.)*, Oxford, BAR Publishing (Cultural Studies in Maritime and Underwater Archaeology), 2020.
- FLORES MORALES, Luz María, *Informe de La Angostura, Mpio. de Yuriria*, Guanajuato, Archivo Centro Regional Instituto Nacional de Antropología e Historia Guanajuato, 1987.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, *El desarrollo regional y la organización del espacio, siglos XVI al XX*, vol. 8, México, Coordinación de Difusión Cultural, Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Océano (Historia Económica de México), 2004.
- GEONames, <https://www.geonames.org/> [consultado el 28 de noviembre de 2023].
- GRANILLO-SUÁREZ, Ileana Jimena, Eugenia, LÓPEZ LÓPEZ y Enrique MARTÍNEZ Y OJEDA, “Análisis de la calidad del agua en la laguna de Yuriria, Guanajuato”, en *Revista Mexicana de Agroecosistemas*, IX: 1, 2022, pp. 19-29.
- GUZMÁN CINTORA, Jesús, *Yuririapundaro*, León, Linotipográfica Dávalos Hermanos, 1994.
- LEFEBVRE, Karine, “Acámbaro, en los confines del reino tarasco: una aculturación discreta (1440-1521 d. C.)”, en *Trace. Travaux et recherches dans les Amériques du Centre*, 59, junio, 2011, pp. 74-89.
- LEFEBVRE, Karine, “Los procesos de colonización agropecuaria de la región de Acámbaro-Maravatío durante el siglo XVI”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 58, enero-junio, 2018, pp. 31-71.
- MUKHERJEE, Rila, “Escape from Terracentrism. Writing a Water History”, en *Indian Historical Review*, XLI: 1, junio, 2014, pp. 87-101.
- MURPHY, Michael E., *Irrigation in the Bajío region of colonial Mexico*, New York, London, Routledge, 2018.
- MUSSET, Alain, *El Agua en el Valle de México. Siglos XVI-XVIII*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Pórtico de la Ciudad de México, 1992.
- NAVARRO LÓPEZ, América Alejandra y Pedro S. URQUIJO TORRES, “La frontera en el septentrion del Obispado de Michoacán, Nueva España, 1536-1650”, en *Journal of Latin American Geography*, XVIII: 21, marzo, 2019, pp. 94-114.
- NOGUÉ, Joan, “El retorno al paisaje”, en *An International Journal of Theoretical and Practical Reason*, 45, julio-diciembre 2010, pp. 123-136.
- PAREDES MARTÍNEZ, Carlos Salvador, *Al tañer de las campanas. Los pueblos indígenas del antiguo Michoacán en la época colonial*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2017.
- PINZÓN RÍOS, Guadalupe, y Flor TREJO RIVERA (Editores), *El Mar, percepciones, lecturas y contextos. Una mirada cultural a los entornos marítimos*, México,

- Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2015.
- POLLARD, Helen P., *Tariácuri's legacy: the prehispanic tarascan state*, Norman, University of Oklahoma Press, 1993.
- POLLARD, Helen P., “El Imperio Tarasco en el mundo mesoamericano”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXV: 99, verano 2004, pp. 115-145.
- RAMOS VENTURA, Leandro J. y Alejandro NOVELO RETANA, “Vegetación y flora acuáticas de la laguna de Yuriria”, en *Acta Botánica Mexicana*, 25, diciembre 1993, pp. 61-79.
- ROJAS RABIELA, Teresa, *La cosecha del agua en la Cuenca de México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998.
- ROJAS RABIELA, Teresa, “El paisaje del agua y la tierra de la Acolhuatlalli a través del mapa de Patlachihqui y Moyotepec, Texcoco, 1592”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XL: 160, invierno 2019, pp. 7-34.
- ROJAS RABIELA, Teresa e Ignacio GUTIÉRREZ RUVALCABA, *Las presas efímeras mexicanas del pasado y presente*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.
- ROJAS RABIELA, Teresa, José Luis MARTÍNEZ RUIZ y Daniel MURILLO LICEA, *Cultura hidráulica y simbolismo mesoamericano del agua en el México prehispánico*, Jiutepec, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2009.
- RUBIAL GARCÍA, Antonio y Martín OLMEDO MUÑOZ, “Fray Diego de Chávez y el convento de Yuriria”, en *Arqueología Mexicana*, XVI: 92, julio-agosto 2008, pp. 70-75.
- SALAS QUINTANAL, Hernán, *El Río Nazas: La historia de un patrimonio lagunero*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2011.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín, “Las presas guanajuatenses”, en Martín SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y Herbert H. ELING JR. (Coordinadores), *Cartografía hidráulica de Guanajuato*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato, 2007, pp. 110-117.
- SANTOYO PÉREZ, Estefanía, *Organización espacial en Yuriria, Pénjamo e Irapuato en la época colonial temprana (1530-1650)*, Morelia, Tesis de maestría en geografía, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2023.
- SCHLÖGEL, Karl, *En el espacio leemos el tiempo. Sobre historia de la civilización y geopolítica*, Madrid, Ediciones Siruela (Serie Mayor), 2007.
- SUGIURA YAMAMOTO, Yoko, *La caza, la pesca y la recolección. Etnoarqueología del modo de subsistencia lacustre en las ciénegas del Alto Lerma*, México,

- Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1998.
- SUGIURA YAMAMOTO, Yoko, “Cultura lacustre y sociedad del valle de Toluca”, en *Arqueología Mexicana*, VIII: 43, mayo- junio 2000, pp. 32-37.
- SUGIURA YAMAMOTO, Yoko, José Antonio ÁLVAREZ LOBATO, y Elizabeth ZEPEDA VALVERDE (Coordinadores), *La Cuenca del Alto Lerma: ayer y hoy. Su historia y su etnografía*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, Gobierno del Estado de México, 2016.
- THIÉBAUT, Virgine, “Paisaje e identidad. El río Papaloapan, elemento funcional y simbólico de los paisajes del Sotavento”, en *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XI: 2, julio-diciembre 2013, pp. 82-99.
- TREJO RIVERA, Flor, y Guadalupe PINZÓN RÍOS (Editores), *Espacios marítimos y proyecciones culturales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019.
- TUTINO, John, “The formation of communities in the Mexican Bajío, 1550-1800: silver, migration, amalgamations, and identity adaptations”, en Elizabeth MEJÍA PÉREZ CAMPOS y E. Fernando NAVA LÓPEZ (Coordinadores), *El Bajío mexicano. Estudios recientes*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 2017, pp. 337-346.
- WARREN, J. Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, Fimax Publicistas, 2016.
- WILLIAMS, Eduardo, *Aquatic adaptations in Mesoamerica. Subsistence activities in ethnoarchaeological perspective*, Oxford, Archaeopress (Pre-Columbian Archaeology), 2022.

Fecha de recepción: 9 de enero de 2024

Fecha de aceptación: 14 de febrero de 2024

